

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL
C/ Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 29 de enero de 2015

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
AF CRECIMIENTO I SICAV SA

Por la presente y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009 del Mercado Alternativo Bursátil, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

El capital en circulación de la Sociedad ha alcanzado su capital estatutario máximo de 24.000.000€.

En consecuencia, no se podrá dar contrapartida a compras de clientes, hasta que se haga efectivo el acuerdo de modificación de capital estatutario máximo en la próxima Junta General Extraordinaria que ha sido convocada para el 9 de Marzo 2015, a tal efecto.

No obstante, si algún accionista ordenase la venta de sus acciones, se podrá dar contrapartida con las futuras compras de clientes, hasta el límite de capital estatutario máximo.

Atentamente,

BANCO MADRID GESTIÓN DE ACTIVOS SGIIC SAU

P.P

